

INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL 2021

Se informa a la Magistrada presidenta de este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco las actividades que se han estado desarrollando en este Órgano Interno de Control, de acuerdo a las atribuciones que menciona el artículo 52 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco

- Se presentó a la presidencia de este Tribunal, una iniciativa de reforma al Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, por lo que respecta a la estructura del Órgano Interno de Control, así como establecer las atribuciones y facultades de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.
- De igual forma, se expuso a través de una ficha informativa de los fundamentos legales del porque la nueva estructura que deberá conformar el Órgano Interno de Control de este Tribunal.
- Así mismo, se presentó una propuesta de Anteproyecto de presupuesto 2022 para el Órgano Interno de Control de este Tribunal.
- Además, se presentó una circular ampliando el plazo para que las personas servidoras públicas de este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, obligadas a presentar su declaración de situación patrimonial, de intereses y fiscal, en su modalidad de modificación en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ante el Órgano Interno de Control de este Tribunal.
- Se participó en las sesiones del Comité de Adquisiciones de este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en diferentes licitaciones.
- Se participó en las sesiones de Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- Se adquirió el Software denominado “SISTEMA DE DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERESES Y FISCAL” DE LA Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, para que todos los servidores públicos que laboran en este tribunal puedan realizar sus declaraciones en dicho sistema.
- Se recibieron las declaraciones patrimoniales y de conflicto de intereses en su modalidad de modificación (ANUAL 2020) de las personas servidoras públicas declarantes obligadas de este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, como lo establece el numeral 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Se presentó y se entregó para su autorización y aprobación el “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual o Acoso Sexual o Laboral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

- Se está trabajando en la realización y formulación de la Convocatoria y Lineamientos para realizar el catálogo de Testigos Sociales
- Se creó un micro sitio Web en la página oficial del Tribunal respecto del Órgano Interno de Control